

Expediente: 196/23-A4
Carátula: ALDERETE MARIA FABIANA C/ SANDEZ GUILLERMO ABEL S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 05/12/2024 - 04:51

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - SANDEZ, GUILLERMO ABEL-DEMANDADO
20253202026 - ALDERETE, MARIA FABIANA-ACTOR
27144658545 - SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOPERATIVA LTDA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 196/23-A4



H20901731692

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO : ALDERETE MARIA FABIANA c/ SANDEZ GUILLERMO ABEL s/ DAÑOS Y PERJUICIOS
EXPTE 196/23-A4

Concepción, 04 de diciembre de 2024

Proveyendo presentación de la Sra. perito psicóloga María Cecilia Rivera Galo de fecha 04/12/2024: Téngase presente lo manifestado. En consecuencia, póngase a conocimiento de la parte actora que se deja sin efecto el turno fijado para el día 05/12/2024, y que deberá concurrir el día **09/12/2024 a las 10:00 horas**, a la citada repartición a efectos de la realización de los análisis pertinentes para la elaboración del informe pericial requerido, debiendo concurrir con DNI y toda documentación médica obrante en su poder. JAJ

Actuación firmada en fecha 04/12/2024

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.